

II Observatorio trimestral del mercado de trabajo

Las “dimisiones/bajas voluntarias” de los indefinidos disminuyen para el mes de agosto hasta las 7.490 (-9,4% intermensual; pero +168,5% interanual)

- The Adecco Group Institute, el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, junto al Instituto Cuatrecasas de Estrategia Legal en RRHH, presentan hoy la segunda edición del *Observatorio trimestral del mercado de trabajo*, con el objetivo de ofrecer información y opinión sobre la evolución del empleo en nuestro país y el impacto de las recientes reformas.
- Se confirma el aumento de la contratación indefinida (463,97% interanual) y la reducción de la temporal (-40,23% interanual). Los contratos fijos discontinuos (161.290) bajan un -29,67% con respecto al mes anterior, mientras que los indefinidos (420.824) caen un 24,75% y los temporales (770.060) disminuyen un 20,55%.
- Afiliación: sobre las causas de bajas, las “dimisiones/bajas voluntarias” de los indefinidos también disminuyen para el mes de agosto hasta las 7.490 (-9,4% intermensual; pero +168,5% interanual). A su vez, las bajas por “pase inactividad trabajadores fijos discontinuos” descienden hasta las 9.581 (-27,6% intermensual; +514,5% interanual).
- En palabras de Javier Blasco, director del Adecco Group Institute: *“Aunque la Gran Renuncia no parece haber tenido un gran impacto en nuestro país —al menos en comparación con países como EEUU o Reino Unido— las “dimisiones/bajas voluntarias” de los indefinidos ya superan las 30.000 en lo que va de año (lo que supone un incremento de un +258% interanual), y el naciente fenómeno de la “renuncia silenciosa”, puede encontrar en nuestro país un caldo de cultivo que lastre productividad y “engagement” de las personas trabajadoras”.*
- Uno de los aspectos más notorios de la reforma tiene que ver con el uso de la contratación de duración determinada. En agosto de 2022, los contratos por circunstancias de la producción representan el 52,3% de los contratos iniciales, con 623.783 (-19,55% intermensual). En cambio, los contratos de formación en alternancia caen hasta los 1.901 (-40,7% intermensual), los de prácticas profesionales disminuyen hasta los 3.865 (-54,86% intermensual) y los de sustitución caen hasta los 90.896 (-20,08% intermensual).
- *“Han pasado nueve meses desde la entrada en vigor de la reforma laboral y las cifras de crecimiento del empleo indefinido muestran la cara más exitosa de esta norma, si bien la confirmada ralentización de nuestra economía puede que haya anticipado el agotamiento de los efectos de los cambios legislativos. Los resultados más notorios tienen que ver con la contratación de duración determinada. Los contratos por circunstancias de la producción ya son el 52% del total, y hay una menor duración de estos, una constante histórica que no ha conseguido modificar la reforma laboral”,* concluye Blasco.
- Para más información, consulta el *II Observatorio trimestral del mercado de trabajo*.

Madrid, 21 de septiembre de 2022.- The [Adecco Group Institute](#), el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, busca monitorizar el [efecto de las reformas laborales en el mercado de trabajo español](#), donde conviven elevadas bolsas de personas en situación de desempleo con miles de oportunidades y puestos vacantes que se quedan sin cubrir todos los días.

Para ello presenta hoy, junto al [Instituto Cuatrecasas de Estrategia Legal en RRHH](#), la [segunda edición del Observatorio trimestral del mercado de trabajo](#), con el objetivo de ofrecer información y opinión sobre la evolución del empleo en nuestro país, el impacto de las recientes reformas laborales, y el enfoque de estas materias desde la gestión de las personas. Los indicadores que se reflejan en el presente informe se han elaborado a partir de [los últimos datos publicados del SEPE, la Tesorería General de la Seguridad Social, las Estadísticas del Mercado de Trabajo y Economía Social que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social](#) y datos de la [Encuesta de Población Activa \(EPA\)](#).

En palabras de [Javier Blasco, director del Adecco Group Institute](#): *“Han pasado nueve meses desde la entrada en vigor de la reforma laboral y las cifras de crecimiento del empleo indefinido muestran la cara más exitosa de esta reforma, si bien la confirmada ralentización de nuestra economía puede que haya anticipado el agotamiento de los efectos de los cambios legislativos, a lo que se unen otras consecuencias indeseadas, sobre todo con relación a la creación de empleo neto y a la calidad del tipo de contratación en algunas modalidades”*.

“Los resultados más notorios de la reforma tienen que ver con el uso de la contratación de duración determinada. Los contratos por circunstancias de la producción (que pretenden en parte sustituir a los anteriores eventuales, y en parte cubrir parte del vacío producido por los de obra) ya son el 52% del total de los contratos, y hay una menor duración de estos, una constante histórica que no ha conseguido modificar la reforma laboral”, continúa [el director del Adecco Group Institute](#).

Por último, [Javier Blasco](#) asegura: *“Aunque la Gran Renuncia no parece haber tenido un gran impacto en nuestro país —al menos en comparación con países como EEUU o Reino Unido— las “dimisiones/bajas voluntarias” de los indefinidos ya superan las 30.000 en lo que va de año (lo que supone un incremento de un +258% interanual), y el naciente fenómeno de la “renuncia silenciosa”, puede encontrar en nuestro país un caldo de cultivo que lastre productividad y “engagement” de las personas trabajadoras”*.

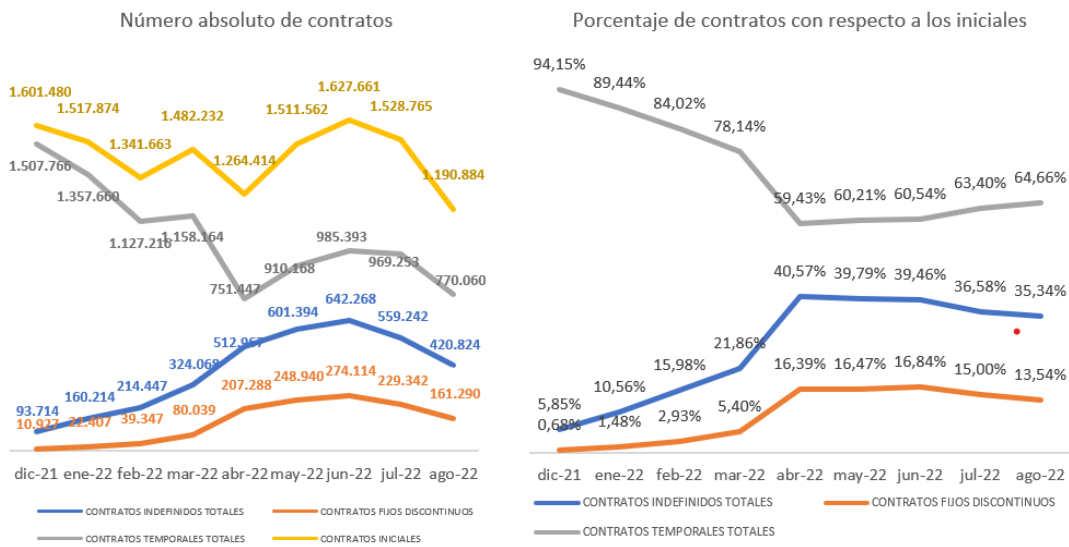
Entrando en otros aspectos básicos de la reforma laboral como es la flexibilidad, Guillermo Tena, director del Instituto Cuatrecasas, señala que *“alinear la flexibilidad como requisito de competitividad y forma de operar ordinaria de las empresas en tiempos post pandémicos con la flexibilidad entendida como beneficio de las personas y un elemento de seguridad y de progreso en la medida que una mayor capacidad de adaptación de las personas redunde en una mayor estabilidad en la empresa. La flexibilidad se transforma así para las personas, y muy especialmente para los jóvenes, de amenaza a esperanza de progreso. No es un pues un oxímoron sino es el gran cometido y reto de la función de RRHH”*.

“Por supuesto que la diversificación contractual no ha de equivaler a mantener o fomentar situaciones de precariedad laboral. Esto es, el gran cambio que ha de producirse en un marco regulatorio que sea flexible, adaptable y capaz de hacer frente a esa pluralidad de situaciones profesionales es que los derechos laborales mínimos no han de ser dependientes de que se tengan un contrato indefinido a tiempo completo o, ni tan siquiera, a que se tenga el estatus de trabajador dependiente y por cuenta ajena”, valora Tena.

Impacto de la Reforma Laboral en la evolución de la contratación

El número de contratos iniciales desciende hasta situarse en 1.190.884 para el mes de agosto (-22,1% intermensual; -12,64% interanual). Se confirma el aumento de la contratación indefinida (463,97% interanual) y la reducción de la temporal (-40,23% interanual). Los contratos fijos discontinuos (161.290) bajan un -29,67% con respecto al mes anterior y los indefinidos (420.824) caen un 24,75%, mientras que los temporales (770.060) disminuyen un 20,55%.

Evolución contratos diciembre 2021 - agosto 2022



Fecha	Contratos iniciales	Contratos indefinidos	Porcentaje de indefinidos	Contratos fijos	Porcentaje de fijos discontinuos	Contratos temporales	Porcentaje de temporales
ago-22	1.190.884	420.824	35,34%	161.290	13,54%	770.060	64,66%
jun-22	1.627.661	642.268	39,46%	274.114	16,84%	985.393	60,54%
may-22	1.511.562	601.394	39,79%	248.940	16,47%	910.168	60,21%
abr-22	1.264.414	512.967	40,57%	207.288	16,39%	751.447	59,43%
mar-22	1.482.232	324.068	21,86%	80.039	5,40%	1.158.164	78,14%
feb-22	1.341.663	214.447	15,98%	39.347	2,93%	1.127.216	84,02%
ene-22	1.517.874	160.214	10,56%	22.407	1,48%	1.357.660	89,44%
dic-21	1.601.480	93.714	5,85%	10.927	0,68%	1.507.766	94,15%

Porcentajes calculados sobre los contratos iniciales

Fuente: II Observatorio trimestral del mercado de trabajo. The Adecco Group Institute

Al segmentar los contratos iniciales según tramos de edad, se observa que todos se reducen con respecto al mes anterior, especialmente los de 16 a 19 años (-39,94%) como al comparar con los datos del año anterior (-25,68%). Además, se reduce en mayor medida para las mujeres (-24,56% intermensual) frente a los hombres (-19,03% intermensual). Sin embargo, son ellos los más afectados a nivel interanual (-13,67% frente a -10,2%).

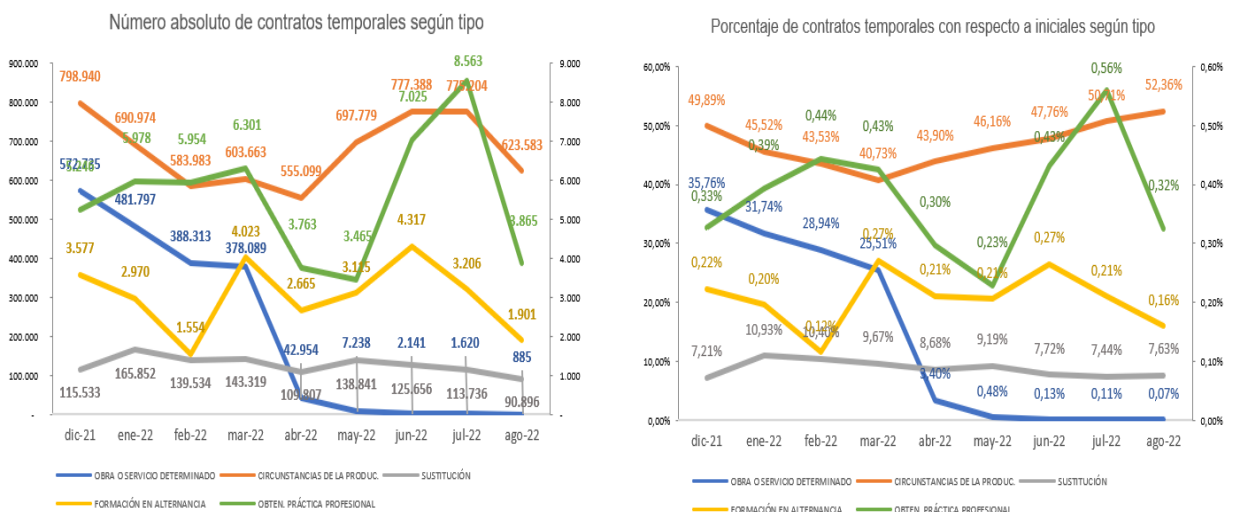
Al analizar los contratos según sectores de actividad económica, Educación es el más afectado a nivel intermensual (-56,86%), seguido de Otros Servicios (-38,32%) y Actividades Financieras y de Seguros (-33,51%). En cambio, Transporte y Almacenamiento es el menos afectado (-6,23%).

A nivel interanual, el sector de la **Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca** es el más afectado (caída de un 28,31%), siendo el sector de **Actividades, Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento** el único que ha crecido (+27,18%).

Por territorios, los contratos iniciales se han reducido con respecto al mes anterior para todas las comunidades autónomas a excepción de **Andalucía (+0,19%)**, **Asturias (+0,32%)**, **Cantabria (+0,18%)**, **Castilla y León (+0,09%)**, la **Comunidad Valenciana (+0,70%)**, la **Comunidad de Madrid (+0,16%)**, el **País Vasco (+0,01%)** y **Ceuta (+0,33%)**. A nivel interanual, **Castilla-La Mancha** destaca por su aumento (+5,57%) frente a **Galicia (-1,17%)** y **Melilla (-8,63%)**.

Lo más notorio de la reforma tiene que ver con el uso de la contratación de duración determinada. En agosto de 2022, los **contratos por circunstancias de la producción** representan el 52,3% de los contratos iniciales, con 623.783 (-19,55% intermensual). En cambio, los **contratos de formación en alternancia** caen hasta los 1.901 (-40,7% intermensual), los de **prácticas profesionales** disminuyen hasta los 3.865 (-54,86% intermensual) y los de **sustitución** caen hasta los 90.896 (-20,08% intermensual).

Evolución de los contratos temporales según modalidad: diciembre 2021 - agosto 2022



Fecha	C. Obra o servicio	%	C. Circunstancias de la producción	%	Sustitución	%	C. Formación en alternancia	%	C. Obten. Práctica profesional	%
ago-22	885	0,07%	623.583	52,36%	90.896	7,63%	1.901	0,16%	3.865	0,32%
jun-22	2.141	0,13%	777.388	47,76%	125.656	7,72%	4.317	0,27%	7.025	0,43%
may-22	7.238	0,48%	697.779	46,16%	138.841	9,19%	3.115	0,21%	3.465	0,23%
abr-22	42.954	3,40%	555.099	43,90%	109.807	8,68%	2.665	0,21%	3.763	0,30%
mar-22	378.089	25,51%	603.663	40,73%	143.319	9,67%	4.023	0,27%	6.301	0,43%
feb-22	388.313	28,94%	583.983	43,53%	139.534	10,40%	1.554	0,12%	5.954	0,44%
ene-22	481.797	31,74%	690.974	45,52%	165.852	10,93%	2.970	0,20%	5.978	0,39%
dic-21	572.735	35,76%	798.940	49,89%	115.533	7,21%	3.577	0,22%	5.246	0,33%

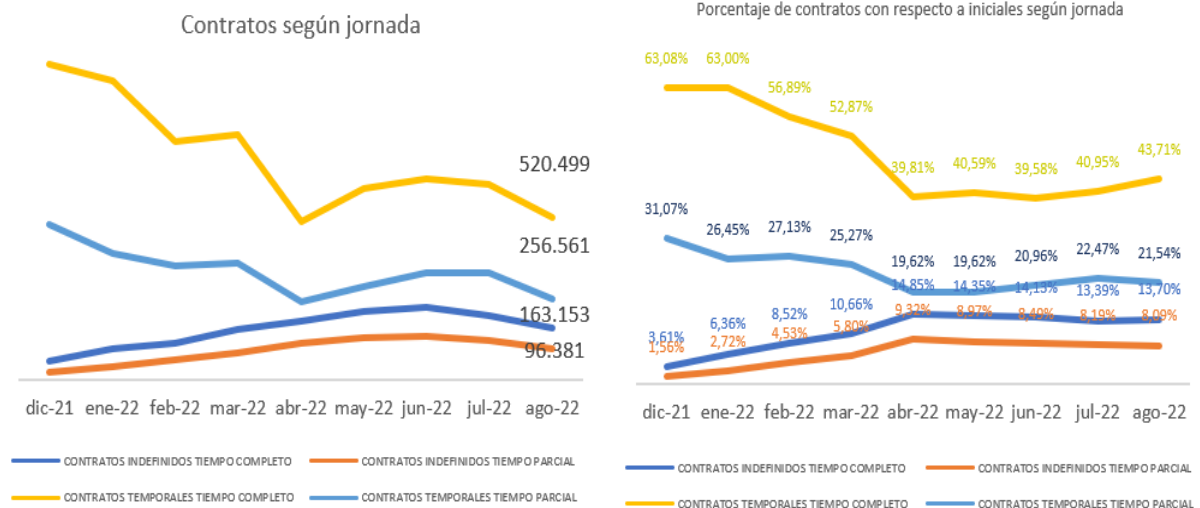
Porcentajes calculados sobre los contratos iniciales

Fuente: II Observatorio trimestral del mercado de trabajo. The Adecco Group Institute

Cabe destacar que la **duración media de los contratos para el segundo trimestre de 2022 es la más baja desde el año 2006** al situarse en **45,63 días** y habiéndose reducido un **15,7%** con respecto al mismo periodo del año anterior. Los **contratos de hasta un mes de duración** representan el **41,24%** de los contratos iniciales (+6,87 p.p. intermensuales), mientras que **los que tienen 7 días de duración o menos** representan el **21,86%** de los contratos iniciales (+2,17 p.p. intermensuales).

La evolución de la contratación según la jornada es similar a la producida en la de indefinidos y temporales: observamos una **disminución del -16,85%** para los **temporales a tiempo completo** (520.499) y del **-22,99%** a **tiempo parcial** (96.381), mientras que los indefinidos han aumentado un **+13,7%** a tiempo completo (163.153), y los contratos a tiempo parcial disminuyen su representación.

Contratos según jornada: diciembre 2021-agosto 2022



Fuente: Il Observatorio trimestral del mercado de trabajo. The Adecco Group Institute

El porcentaje de contratación y ocupación

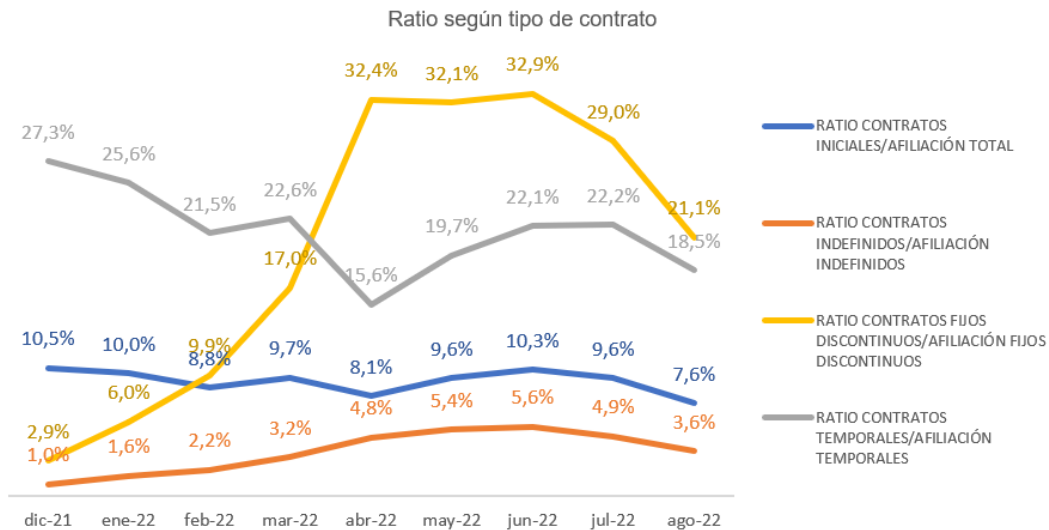
Una de las formas de analizar el impacto de la reforma laboral, y la calidad en el empleo, tiene que ver con el **grado de rotación contractual**, entendiendo por tal la ratio de número de contratos en función del nivel de afiliación.

La ratio para **los fijos discontinuos** disminuyó hasta el **-21,1%**, es decir, una bajada de **-7,9 p.p.** intermensuales. También disminuyó la ratio para los contratos **temporales** (**-3,7 p.p.** intermensuales) hasta el **18,5%**. Además, bajó la ratio para los **indefinidos** hasta el **3,6%** (**-1,3 p.p.** intermensuales).

Al comparar las ratios para el segundo trimestre de forma anual, la contratación de los **fijos discontinuos** se disparó hasta el **87,57%** (**+75,12 p.p.** interanuales) batiendo el **récord desde 2009**. La contratación de los **indefinidos** alcanzó su máximo con un **15,45%** (**+12,29 p.p.** interanuales), mientras que la ratio para los **temporales** bajó con respecto al segundo trimestre del año anterior situándose en el **59,3%** (**-18,87 p.p.** interanuales).

La ratio para los **temporales a tiempo parcial** disminuyó hasta el 31,4% (-6,9 p.p. intermensuales) y a **tiempo completo** hasta el 35,8% (-3,9 p.p. intermensuales). La ratio para los **indefinidos a tiempo parcial** disminuyó hasta el 4,5% (-1,3 p.p. intermensuales) y para **tiempo completo** hasta el 1,9% (-0,5 p.p. intermensuales).

Ratios contratación/ocupación según tipo de contrato: diciembre 2021-agosto 2022.



Fecha	Ratio contratos iniciales/ Afiliación	Ratio indefinidos: Contratos/ Afiliación	Ratio fijos discontinuos: Contratos/ Afiliación	Ratio temporales: Contratos/ Afiliación
ago-22	7,6%	3,6%	21,1%	18,5%
jul-22	9,6%	4,9%	29,0%	22,2%
jun-22	10,3%	5,6%	32,9%	22,1%
may-22	9,6%	5,4%	32,1%	19,7%
abr-22	8,1%	4,8%	32,4%	15,6%
mar-22	9,7%	3,2%	17,0%	22,6%
feb-22	8,8%	2,2%	9,9%	21,5%
ene-22	10,0%	1,6%	6,0%	25,6%
dic-21	10,5%	1,0%	2,9%	27,3%

Fuente: Il Observatorio trimestral del mercado de trabajo. The Adecco Group Institute

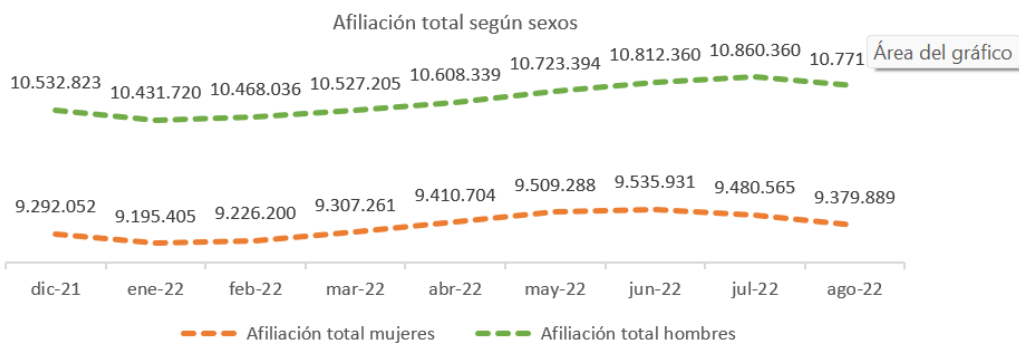
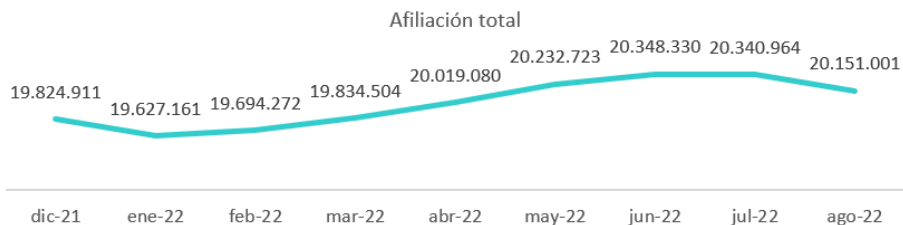
Ocupación

En el mes de agosto (20.151.001) hay 189.963 afiliados menos que en el mes de julio (-0,94% intermensual; +3,4% interanual).

Si separamos los datos por sexos, vemos que las mujeres (9.379.889) han bajado con respecto al mes anterior un -1,06% (+3,97% interanual), y los hombres (10.771.073) bajan un -0,82% (+3,04% interanual).

Al analizar los datos de ocupación según comunidades (y ciudades) autónomas, Asturias (+0,32%) y Ceuta (+0,33%) son las que más han aumentado su número de afiliados con respecto al mes de julio. En cuanto a variaciones interanuales, destaca Castilla-La Mancha (+5,57%).

Ocupación total: diciembre 2021-agosto 2022



Fuente: Il Observatorio trimestral del mercado de trabajo. The Adecco Group Institute

En cuanto a las causas de baja, cabe destacar que el número de bajas para los indefinidos por “no superar el periodo de prueba” disminuye hasta 2.388 bajas por este motivo en el mes de agosto, muy por encima de las 270 que hubo para el mismo periodo del año anterior (-26% intermensual; +783% interanual).

Las “dimisiones/bajas voluntarias” de los indefinidos también disminuyen para el mes de agosto hasta las 7.490 (-9,4% intermensual; +168,5% interanual). A su vez, las bajas por “pase inactividad trabajadores fijos discontinuos” descienden hasta las 9.581 (-27,6% intermensual; +514,5% interanual).

Sector público y privado

En el segundo trimestre de 2022 se han reducido el número de contratos en el sector público (-0,41% intertrimestral), mientras que en el privado la cifra ha aumentado hasta un +2,9% con respecto al trimestre anterior.

Al segmentar según tramos de edad observamos que la mayor parte de contratos en el segundo trimestre de 2022 se encuentra en la franja de 40-49 años en el sector privado (30,1%) y en la franja de 50-59 años en el sector público (31,8%).

Si comparamos por sexos, los **hombres asalariados han aumentado** en ambos sectores (+1,27% en el público y +2,09% en el privado) con respecto al trimestre anterior, mientras que **las mujeres han aumentado en el sector privado** (+3,86%) y han **disminuido en el público** (-1,61%).

Dentro de las CC.AA., **Asturias y Ceuta** ha obtenido el mayor crecimiento intermensual (+0,32% y 0,33%), mientras que **Cataluña** (-2,34%) y **Melilla** (-7,01%) obtienen la mayor disminución.

Horas efectivas semanales trabajadas

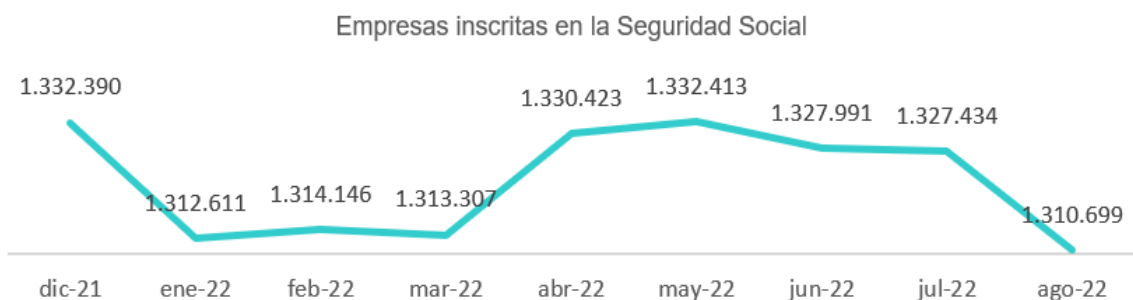
En el segundo trimestre de 2022, el **número de horas efectivas trabajadas** por todos los ocupados ha aumentado un 1,8% con respecto al trimestre anterior y un 3,4% con respecto al mismo periodo del año anterior.

A nivel interanual, las **“Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales”** presentan el mayor crecimiento (+285,56%), mientras que **“Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación”** es la más afectada (-11,03% interanual).

Al centrarnos en los **asalariados, en el sector público** las horas efectivas semanales trabajadas disminuyeron hasta 103.646 (-2,11% intertrimestral; -4,29% interanual). Y en el **sector privado** aumentaron hasta 438.206 (+2,64% intertrimestral; +5,68% interanual).

Empresas inscritas en la Seguridad Social

En el mes de agosto, el número de empresas inscritas en la Seguridad Social es de **1.310.699** (-1,3% intermensual; +1,1% interanual). Al centrarnos en los sectores, el **Agrario es el único que ha crecido** con respecto al mes anterior (+0,1%). En cambio, la **Construcción** es la que tiene la mayor reducción con respecto a julio (-2%), seguido de **Servicios** (-1,3%) e **Industria** (-0,9%). Sin embargo, el sector de la Construcción es el que presenta un mayor crecimiento interanual (+2,6%).



Fuente: II Observatorio trimestral del mercado de trabajo. The Adecco Group Institute

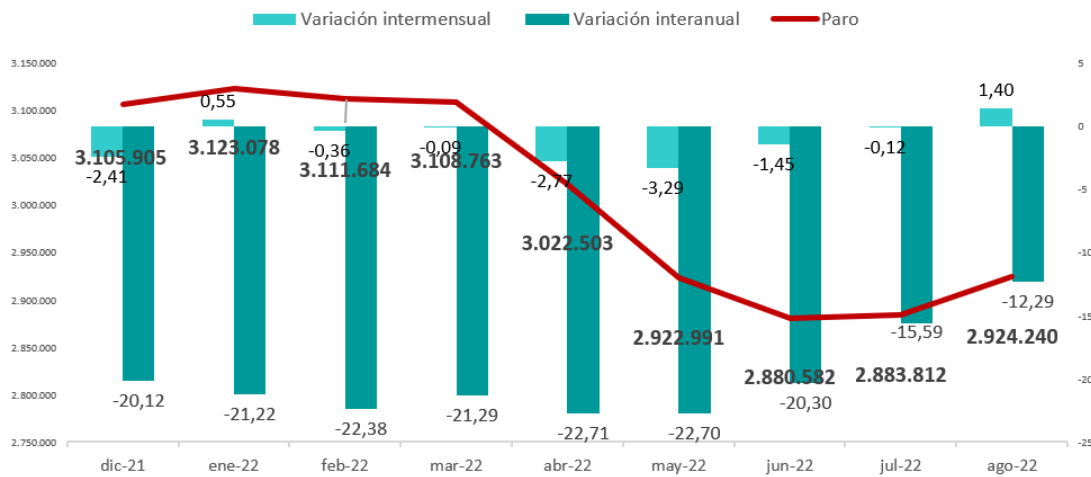
Desempleo

La **tasa de paro para el segundo trimestre de 2022 es de 12,48%** (-8,57% intertrimestral; -12,22% interanual). En el mes de agosto, el paro registrado es de **2.924.240 personas desempleadas** (+1,4% intermensual; -12,29% interanual).

Al comparar por sexos, los **hombres (1.173.239)** aumentan su cifra en agosto (+1,5% intermensual, -13,8% interanual). Asimismo, las **mujeres aumentan el número de paradas hasta 1.751.001 (+1,3% intermensual; -11,2% interanual).**

En cuanto a los tramos de edad, los **menores de 25 años (197.486)** son los más afectados y **aumentan sus cifras de paro 4,71% intermensual y -19,49% interanual).**

Paro registrado: diciembre 2021-agosto 2022



Fuente: Il Observatorio trimestral del mercado de trabajo. The Adecco Group Institute

En cuanto a los sectores, el paro registrado aumenta de forma generalizada en todos los sectores excepto en **Agricultura**, que **reduce su cifra hasta 141.112 (-4,53% intermensual; -12,72% interanual).**

A nivel de CC.AA., **Cataluña** ha aumentado en mayor medida el paro registrado en agosto hasta 350.945 (+2,8% intermensual; -10,27% interanual) junto a **Melilla (+5,95% intermensual; +4,24 interanual).** En cambio, **Navarra** ha reducido sus cifras hasta 30.961 (-1,52% intermensual; -9,08 interanual).

Paro registrado según CC.AA.: diciembre 2021-agosto 2022

CC.AA.	dic-21			ene-22			feb-22			mar-22			abr-22			may-22			jun-22			jul-22			ago-22		
	Total	1	2	Total	1	2	Total	1	2	Total	1	2	Total	1	2	Total	1	2	Total	1	2	Total	1	2			
ANDALUCIA	785.641	-1,8	-19,0	805.565	2,5	-18,4	809.959	0,5	-19,2	811.870	0,2	-17,6	778.798	-4,1	-20,9	758.457	-2,61	-20,7	764.802	0,84	-14,8	762.539	-0,30	-7,96	772.494	1,31	-3,00
ARAGON	61.065	-2,4	-25,9	61.349	0,5	-28,0	61.169	-0,3	-29,8	62.389	1,9	-27,5	61.310	-1,6	-26,3	58.928	-3,89	-25,4	57.395	-2,3	-23,8	58.672	1,87	-16,50	58.240	-0,74	-12,73
PRINCIPADO DE ASTURIAS	64.798	-2,4	-21,0	66.289	2,3	-21,7	66.189	-0,2	-22,8	66.037	-0,2	-22,0	63.996	-3,1	-23,4	62.424	-2,44	-21,9	60.170	-3,6	-16,8	58.706	-2,43	-9,91	59.224	0,68	-3,96
ILLES BALEARS	55.974	-3,0	-33,6	54.435	-2,7	-34,7	52.504	-3,5	-37,9	49.490	-5,7	-40,4	41.915	-15,3	-48,9	36.203	-13,6	-52	34.248	-5,4	-45,4	35.006	2,21	-33,74	35.758	2,15	-26,42
CANARIAS	202.819	-1,7	-24,7	207.156	2,1	-25,8	205.134	-1,0	-27,6	201.753	-1,6	-28,1	198.981	-1,4	-29,6	193.742	-2,63	-30,2	190.244	-3,9	-30,7	191.437	0,63	-24,66	190.289	-0,60	-18,77
CANTABRIA	35.814	-1,7	-13,6	37.428	1,7	-14,5	37.531	0,3	-15,6	36.802	-1,9	-14,4	35.396	-3,8	-17,7	34.197	-3,36	-17,1	32.917	-3,7	-16	33.088	-2,52	-15,28	32.441	1,10	-13,51
CASTILLA-LA MANCHA	146.467	-1,7	-21,4	148.972	1,7	-22,5	149.919	0,6	-23,1	149.842	-0,1	-22,5	147.258	-1,7	-23,0	141.116	-4,17	-23,1	138.396	-1,9	-22,5	141.101	1,95	-16,39	142.495	0,99	-12,45
CASTILLA Y LEON	128.769	-0,2	-23,7	130.069	1,0	-25,2	130.650	0,4	-25,2	130.153	-0,4	-23,9	127.269	-2,2	-24,6	122.365	-3,85	-23,7	117.658	-3,8	-22,2	117.449	-0,18	-20,68	118.083	1,39	-20,09
CATALUÑA	369.158	-0,2	-35,8	371.802	0,7	-36,8	371.660	-0,0	-37,5	371.486	-0,0	-36,6	364.698	-1,8	-36,6	348.027	-4,57	-37,8	338.081	-2,9	-34,2	341.391	0,98	-16,39	350.945	2,80	-10,27
COM. VALENCIANA	371.484	-4,7	-15,1	359.256	-3,3	-19,8	360.383	0,3	-21,0	360.491	0,0	-19,4	357.227	-0,9	-20,2	352.711	-1,26	-19	348.768	-1,1	-18,2	345.831	-0,84	-18,24	352.825	2,02	-17,87
EXTREMADURA	92.203	-0,4	-18,2	95.266	3,3	-17,5	94.270	-1,0	-17,3	94.725	0,5	-15,7	90.884	-4,1	-17,1	86.162	-5,2	-17,3	84.729	-1,7	-17,6	84.513	-0,14	-11,40	85.511	1,08	-7,09
GALICIA	152.584	-0,1	-19,5	153.932	0,9	-17,2	154.509	0,4	-16,6	153.336	-0,8	-15,2	150.602	-1,8	-11,8	146.120	-2,98	-11,6	140.932	-3,6	-10,6	139.850	-0,77	-7,95	141.912	1,47	-6,18
COM. DE MADRID	365.707	-6,2	-15,4	355.957	-2,7	-19,0	340.187	-4,4	-23,9	339.223	-0,3	-23,2	328.292	-3,2	-25,2	315.043	-4,04	-26,4	307.600	-2,4	-26,8	310.032	0,79	-25,36	313.296	1,05	-25,21
REGION DE MURCIA	92.421	-2,8	-23,8	93.611	1,3	-23,9	94.816	1,3	-23,1	95.770	1,0	-21,2	93.357	-2,5	-21,4	89.969	-6,63	-21,2	89.500	-0,4	-21,2	89.891	0,27	-15,15	92.044	2,40	-8,74
COM. FORAL DE NAVARRA	32.026	1,0	-21,2	32.817	2,5	-21,3	33.693	2,7	-21,6	34.398	2,1	-19,0	33.426	-2,8	-19,9	32.062	-4,08	-16,9	31.349	-2,2	-13,6	31.440	0,29	-9,32	30.961	-1,52	-9,08
PAIS VASCO	114.845	-2,5	-11,1	115.944	1,0	-11,3	115.815	-0,1	-10,2	117.085	1,1	-9,9	115.554	-1,3	-9,0	113.352	-1,91	-7,56	111.642	-1,5	-8,76	111.194	-0,40	-6,77	111.758	0,31	-6,95
LA RIOJA	15.090	-0,4	-21,5	15.324	1,6	-22,0	15.301	-0,2	-23,9	15.654	2,3	-21,6	15.203	-2,9	-21,6	14.240	-6,33	-21,7	14.170	-0,5	-21,2	14.538	2,60	-18,50	14.448	-0,62	-16,06
CEUTA	9.854	-6,6	-21,8	10.132	2,8	-18,3	10.370	2,3	-16,9	10.529	1,5	-15,7	10.574	0,4	-15,9	10.307	-2,53	-14,9	10.288	-0,2	-12,3	10.657	3,59	11,75	10.690	0,31	-12,02
MELILLA	8.186	-4,9	-16,0	7.734	-5,5	-21,0	7.631	-1,3	-13,5	7.816	2,4	-8,2	7.783	-0,4	-6,9	7.566	-2,79	-6,7	7.343	-2,9	-20,3	7.377	0,46	3,86	7.816	5,95	4,24
TOTAL	3.105.905	-2,4	-20,1	3.123.078	0,6	-21,2	3.111.684	-0,4	-22,4	3.108.763	-0,1	-21,3	3.022.503	-2,8	-22,7	2.922.991	-3,29	-22,7	2.880.582	-1,5	-20,3	2.883.812	0,11	-15,59	2.924.240	1,40	-12,29

Fuente: Il Observatorio trimestral del mercado de trabajo. The Adecco Group Institute

¿Qué es The Adecco Group Institute?

The Adecco Group Institute es el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco. Tiene como fin ser una entidad referente en la sociedad española en materia de investigación y difusión de conocimientos relacionados con 5 pilares como son el empleo y las relaciones laborales, la salud y la prevención, la diversidad y la inclusión, el futuro del trabajo y la tecnología, y el talento y la formación.

The Adecco Group Institute nace con la vocación de convertirse en un espacio de referencia común gracias al análisis del mercado de trabajo, ofreciendo contenido de calidad sin olvidar uno de los aspectos más importantes de nuestro día a día: el real time content, contenido en tiempo real sobre empleo y mercado de trabajo, adaptándose así a los nuevos tiempos y su inmediatez. Todo ello, acompañado de la experiencia y el conocimiento de una empresa líder en el sector de los Recursos Humanos como es Adecco, presente en el mercado laboral español desde hace más de 35 años. Si quieres más información sobre The Adecco Group Institute visita la página web: <https://www.adeccoinstitute.es/>

Sobre El Instituto Cuatrecasas de Estrategia Legal en RRHH

El Instituto Cuatrecasas de Estrategia Legal en RRHH es un foro de innovación que tiene como finalidad reflexionar en clave estratégica sobre el desarrollo del marco regulatorio de los recursos humanos, y que contribuye a la toma de decisiones en el medio y largo plazo por parte de las empresas de mayor importancia a nivel español e internacional, así como por otros operadores del mercado de trabajo.

Desde su creación en 2009, el Instituto, que preside Salvador del Rey y dirige Guillermo Tena, se ha caracterizado por facilitar un ámbito proactivo de búsqueda de innovación en la ordenación de lo que se considera que es y será un elemento diferencial en la competitividad de las empresas: su capital humano.

El Instituto se proyecta sobre los aspectos de especial relevancia organizativa en la política estratégica de los recursos humanos de la empresa. Tiene una perspectiva eminentemente operativa, esto es, con aplicación práctica en las relaciones laborales, desarrollando e innovando en los principios, ideas y estrategias operativas de las empresas, y en la competitividad y eficiencia organizacional de las mismas.

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias
Dpto. Comunicación Grupo Adecco
Tlf: 91.432.56.30
luis.perdiguero@adeccogroup.com
patricia.herencias@adeccogroup.com

Miriam Sarralde / Ana Maillo
Trescom Comunicación
Tlf: 91.411.58.68
miriam.sarralde@trescom.es
ana.maillo@trescom.es